



eee

terminado el acto, firmando los señores que saben, de que yo el
Secretario certifico = sobrenotado = con = vale = Entre líneas
el concejal D. José Lajara Salas, que la sigue en firma = vale =

Ant.° Peruy

Lajara Martines Sebastian

Mirallen

Antonio Ruiz

Francisco Mellado

Sesión extraordinaria en 30 de Julio 1886. En la villa de Madrid a trece

Señores
D. Antonio Ruiz
Lajara
Martines
Mirallen
D. Antonio Ruiz
Sebastian
Piquelme.

ta de Julio de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en esta sala
comunitaria, en sesión extraordinaria los señores de Ayuntamiento
que al margen se expresan, previa convocatoria en forma auto dicta
con expresión de objeto, bajo la presidencia del señor Alcalde don
Antonio Ruiz Alcaza, por cuyo señarse debió abrirse la sesión
y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada.

Acto segundo se sancionó por el Señor Presidente que el
objeto de la Sesión era, como a todos los señores constaba, designar
por los presidentes para constituir los mesas internas de los
dos colegios electorales de esta villa para las de Ayuntamiento
que han de efectuarse del primero al cuatro inclusive del
mes de agosto próximo, cumpliendo con lo determinado
en el artículo veniente y uso de la siguiente ley electoral:
coterado el Ayuntamiento acuerda unánimemente, designar
para presidente del primer colegio - Casa Ayuntamiento, al
Alcalde, D. Antonio Ruiz Alcaza y para del segundo
colegio - Casa Ayuntamiento, al primer Ayudante D. José
Lajara Salas.

Y no habiendo mas de discutir se dió por terminado el
acto firmando los señores que saben, de que yo el Secretario
certifico = sobrenotado = con = vale =

Ant.° Peruy

Lajara Martines Sebastian

